
BANCO DE PREGUNTAS – HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN MSPBS.

1. EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SE CREO:

- a. En el año 1936, bajo el gobierno del Coronel Rafael Franco, mediante la promulgación del Decreto Ley N° 2000/36 del 15 de junio de 1936.
- b. En el año 1936, bajo el gobierno del Coronel Rafael Franco, mediante la promulgación del Decreto Ley N° 2001/36 del 15 de junio de 1936.
- c. En el año 1992, bajo el gobierno del General Alfredo Stroessner, mediante la promulgación del Decreto Ley N° 21376/1992 del 15 de junio de 1992.
- d. En el año 1998, bajo el gobierno de Juan Carlos Wasmosy, mediante la promulgación del Decreto Ley N° 21376/98 del 15 de junio de 1998.

RESPUESTA: opción a)... según Historia de la Institución – MSPBS

2. DESDE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HASTA EL 2013 FUERON NOMBRADOS:

- a. 25 (veinticinco) Ministros.
- b. 28 (veintiocho) Ministros.
- c. 30 (treinta) Ministros.
- d. 31 (treinta y uno) Ministros.

RESPUESTA: opción d)... según Historia de la Institución – MSPBS

3. ANTES DE LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, LOS SERVICIOS DE SALUD ERAN PROVEÍDOS Y ADMINISTRADOS POR:

- a. El Ministerio de Desarrollo Social.
- b. El Ministerio del Interior.
- c. El Ministerio de Defensa.
- d. El Ministerio de la Mujer.

RESPUESTA: opción b)... según Historia de la Institución – MSPBS

4. EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL TIENE COMO MISIÓN:

- a. Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de prevención social, en el marco del Sistema de Salud.
- b. Garantizar el cumplimiento de las funciones de conducción y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de prevención social.
- c. Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema de Salud.
- d. Garantizar, oportuna y eficientemente, las prestaciones del Seguro Social, con calidad y calidez en el servicio, a nuestros asegurados.

RESPUESTA: opción c)... según Historia de la Institución – MSPBS

5. EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL TIENE COMO VISIÓN:

- a. Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema de Salud.
- b. Ser un Ministerio eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.
- c. Ser la institución que administra el Seguro Social, con amplia cobertura, garantizando la sostenibilidad del sistema, en base al continuo perfeccionamiento de la gestión, contribuyendo al desarrollo del país.
- d. Ser una Institución promotora y garante de los Derechos Humanos de las mujeres, con mayor nivel de incidencia en los ámbitos público y privado, para la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

RESPUESTA: opción b)... según Historia de la Institución – MSPBS